

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Resolución de 20 de diciembre de 2018, de la Secretaría General de la Agencia Andaluza del Conocimiento, por la que se hace pública la nueva composición del Comité Técnico para la Evaluación y Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.*

El artículo 22 los Estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento, aprobados por el Decreto 92/2011, de 19 de abril, y modificados por el Decreto 1/2018, de 9 de enero, regula la composición y funciones del Comité Técnico para la Evaluación y Acreditación como órgano colegiado de asesoramiento técnico de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia.

De acuerdo con dicho precepto, forman parte del mismo el propio Director de Evaluación y Acreditación, que ejerce su Presidencia, las personas que coordinen las diferentes áreas de actividad de la Dirección de Evaluación y Acreditación, el Secretario General de la Agencia, que asiste con voz pero sin voto, y hasta quince personalidades de valía contrastada en los diferentes campos de actuación de la Agencia, cuya designación procede realizar al Director de Evaluación y Acreditación, oído el Consejo Rector de la Agencia, por un periodo de cuatro años, renovable por periodos de igual duración.

A su vez, el artículo 24.2 de los citados Estatutos establece que deberá ser objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Agencia la composición de dicho Comité Técnico para la Evaluación y Acreditación.

A fin de dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, vistas las designaciones realizadas por el Director de Evaluación y Acreditación y oído el Consejo Rector de la Agencia en su sesión ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2018, se procede a hacer pública la nueva composición del Comité Técnico para la Evaluación y Acreditación, quedando sin efecto la publicada por Resolución de esta Secretaría General de 11 de noviembre de 2016 en el BOJA núm. 224 de 22 de noviembre de 2016.

#### COMITÉ TÉCNICO PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Presidente:

Don Francisco Gracia Navarro, Director de Evaluación y Acreditación.

Coordinadores de Área:

Doña Soledad Rubio Bravo, Responsable del Área de Evaluación y Acreditación de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).

Don José Gutiérrez Pérez, Responsable del Área de Evaluación y Acreditación de Enseñanzas Superiores.

Doña Isabel Burón Romero, Responsable del Área de Evaluación y Acreditación de Profesorado.

Doña Belén Floriano Pardal, Responsable del Área de Relaciones Internacionales.

Vocales:

1. Doña Teresa Bajo Molina, del Área de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de Granada, que renueva mandato.

2. Doña Inmaculada García Fernández, del Área de Ciencias y Tecnología de la Salud, de la Universidad de Málaga, que renueva mandato.

3. Doña María del Mar Malagón Poyato, del Área de Biología y Biotecnología, de la Universidad de Córdoba, que renueva mandato.
4. Don Juan José Toledo Aral, del Área de Ciencias y Tecnología de la Salud, de la Universidad de Sevilla, que renueva mandato.
5. Don Eduardo García Jiménez, del Área de Humanidades, de la Universidad de Sevilla, que renueva mandato.
6. Don José Luis Gómez Ariza, del Área de Ciencias Experimentales, de la Universidad de Huelva, que renueva mandato.
7. Doña Asunción Baquerizo Azofra, del Área de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad de Granada, que permanece en su mandato iniciado el 22 de noviembre de 2016.
8. Doña María José Blanca Mena, del Área de Ciencias y Tecnología de la Salud, de la Universidad de Málaga, que permanece en su mandato iniciado el 22 de noviembre de 2016.
9. Doña Ana María Agüera López, del Área de Ciencias Experimentales, de la Universidad de Almería, que inicia su primer mandato.
10. Doña Elena Muñiz Grijalvo, del Área de Humanidades, de la Universidad Pablo de Olavide, que inicia su primer mandato.
11. Doña María del Rosario Toribio Muñoz, del Área de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de Cádiz, que inicia su primer mandato.
12. Doña Rosario Villegas Sánchez, del Área de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad de Sevilla, que inicia su primer mandato.
13. Don Alfonso María Carreras Egaña, del Área de Ciencias Experimentales, de la Universidad de Jaén, que inicia su primer mandato.
14. Don Manuel Izquierdo Carrasco, del Área de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de Córdoba, que inicia su primer mandato.
15. Don Pablo Quesada Martín, estudiante de la Universidad Pablo de Olavide, en su calidad de representante del Consejo Asesor de Estudiantes.

Secretario:

Don Pedro Bisbal Aróztegui, Secretario General de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el citado artículo 24.2 de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Sevilla, 20 de diciembre de 2018.- El Secretario General, Pedro Bisbal Aróztegui.